DOCUMENTO

LA FIEBRE AFTOSA Y LA UNION NACIONAL SINARQUISTA (1947)*

Jean Meyer
El Colegio de Michoacán
Universidad de Perpignan/IEM

A fines de 1946 aparece en México la fiebre aftosa, venida quizás del Brasil, quizás de otra parte. Es una enfermedad desconocida en el país y los veterinarios no se encuentran preparados para enfrentarla. Presionado por los Estados Unidos, deseoso de escapar a tal azote, el gobierno mexicano elabora un programa de emergencia; en realidad sus autores son veterinarios y ganaderos de los Estados Unidos que hacen que se adopte una solución radical que los campesinos bautizan luego como el "rifle sanitario". Todo ganado enfermo será destruido: más aún todo el sospechoso. Si un animal tiene fiebre aftosa en un poblado, morirá todo el ganado. Este método había sido empleado en los Estados Unidos en 1922, cuando hubo una epidemia muy grave, aunque muy localizada.

Pero México no es Texas, y la res no es filete, sino un elemento fundamental de la economía agraria; cada agricultor tiene sus vacas y su yunta de bueyes para trabajar la tierra; trabaja con su ganado, vive de su ganado. La destrucción de los animales en el centro del país significaría pura y simplemente la destrucción de la agricultura.

Los dirigentes de la UNS, tan poco preparados como el gobierno, forman una comisión técnica para averiguar si es inevitable la destrucción de animales. Los informantes afirman que la variedad mexicana de la fiebre aftosa es benigna y que no requiere un tratamiento tan draconiano. Entonces el Comité Nacional inicia una campaña contra el "rifle sanitario" y contra los Estados Unidos. ¿Por qué contra los Estados Unidos? Porque el 16 de febrero de 1947 el senado norteamericano aprobó por unanimidad un proyecto de ley que autorizaba al Ministerio de Agricultura a colaborar con las autoridades mexicanas en la lucha contra la fiebre aftosa. Esa ley preveía el trabajo conjunto de ambos gobiernos para exterminar, controlar, evitar o retardar la fiebre en las regiones de México, donde fuese indispensable "para

* Versión castellana de María Palomar.

proteger el ganado y las industrias agroalimenticias de los Estados Unidos". Se precisaba que el Ministerio de Agricultura proporcionaría los especialistas, el material e incluso el dinero necesario.

La gente de las ciudades, la clase política, no se daba cuenta de la gravedad del asunto, ya que el campesino, fuera de su zoolatría (una pasión sentimental, orgullosa, bien arraigada en todo ganadero) veía amenazada su existencia misma. Los periódicos de las ciudades guardan silencio acerca de la masacre del ganado, mientras que el campo entra en una efervescencia a veces peligrosamente cercana a la insurrección. Rubén Jaramillo, antiguo zapatista, importante líder agrario en Morelos y Puebla hasta su violenta muerte en 1962 (asesinado por parientes del presidente), reacciona con vehemencia:

"Si usted permite, escribe al gobernador de Morelos, que se fusile el ganado en nuestro estado, comenzaremos nuestra lucha defensiva. Usted sabe que no se mata a los enfermos, se les cuida. Regreso de Michoacán, donde he visto las injusticias cometidas por el gobierno, he visto llorar a los hombres cuando sus bestias caían bajo las balas del tristemente célebre fusil sanitario".[1] Jaramillo recorre los pueblos, arma a su gente, hace propaganda a favor de la vacuna. Igual que la UNS, que ha llegado a la conclusión de que bastará con la vacuna.

Pero el gobierno, con seráfica inconsciencia, declara zona aftosa a los 17 estados del centro y del sur, la región más poblada del país, y hace responsable al ejército de la protección de los inspectores. Los campesinos no saben qué hacer con el dinero que les ofrecen para comprar mulas y tractores que no conocen, y la masacre, desde 1947, disloca la economía y causa escasez de leche, carne y cereales. Cerca de 500 000 cabezas de ganado han sido destruidas ya cuando, en el otoño, el gobierno da marcha atrás: el rifle será reemplazado por la vacuna. ¿Por qué?

Porque el campo está en guerra. "El gobierno mexicano teme a la gente enfurecida, y la oposición es muy fuerte. Cuando se va a una región en la que el ganado forma parte de la familia, se comprende el impacto formidable de la campaña sanitaria", informa un veterinario norteamericano a la comisión investigadora parlamentaria.[2] A principios del verano de 1947, los técnicos son evacuados de los estados de Guerrero, Michoacán y México, donde se han producido incidentes graves con pérdida de vidas. En junio un veterinario, un oficial y seis soldados resultaron muertos en Senguio (Michoacán). Como este último fue un incidente grave, el gobierno lo atribuyó a la UNS.

Un centenar de personas son detenidas y juzgadas, mientras circulan panfletos que denuncian a los "capitalistas, únicos beneficiarios del rifle sanitario, ya que, sin animales no se podrá trabajar la tierra y tendrá que ser vendida por un mendrugo de pan".

Los enfrentamientos con el ejército se multiplican en octubre; en el estado de Michoacán la resistencia es tan intensa que se tiene que emplear masivamente el ejército; el gobernador es víctima de un atentado (se trata de un general y político corrupto, como tantos otros que sirve de chivo expiatorio) y, por fin, ante la resolución de los campesinos, se suspende la destrucción del ganado, primero sólo en Michoacán, luego en toda la República.

En ese momento ambos gobiernos, el mexicano y el norteamericano, aceptan considerar la opinión de los especialistas, quienes afirman, desde hace meses, que con la vacuna basta. Los norteamericanos están impresionados por la violencia de los sentimientos antiyanquis en el campo (son tales que en 1948 y 1949 no se emplea sino a mexicanos para vacunar a los animales) y los políticos por la violencia de los enfrentamientos, que se multiplican. Los campesinos muestran aún más firmeza al constatar que los efectos de la enfermedad en el ganado son en realidad muy benignos.

En noviembre de 1947 la comisión méxico-norteamericana de la fiebre aftosa propone abandonar el rifle sanitario y reemplazarlo con la vacuna.

El periódico de la UNS destila sentimientos de triunfo; luego se dedica a fondo a promover la campaña de vacunación, ya que, para que ésta tenga éxito habrá que convencer a los enardecidos campesinos: corren rumores de que la vacuna produce esterilidad en las vacas, que envenena la leche, que es un invento de los "gringos" para contagiar la fiebre a todo el ganado, etc. Todos los comités municipales emprenden una gran campaña de educación y de preparación.

Ello no obsta para que el gobierno proclame que la UNS en su obscurantismo reaccionario, se opone a la vacunación y agita al campesinado. Pero el testimonio de los técnicos es radical: "tal acusación no puede ser mantenida ante la evidencia abrumadora: los sinarquistas fueron políticamente los primeros grupos organizados que apoyaron la campaña de lucha contra la aftosa".[3]

Aún más: si entre 1948 y 1950, 60 millones de inyecciones fueron administradas a 15 millones de animales fue porque "los sinarquistas respaldaron la campaña con toda su autoridad. Los líderes de la U.N.S. presionaron a sus militantes a cooperar con las brigadas de vacunación por el bien de México. La Confederación de Ganaderos siguió luego. . ."[4]

Cuando la Comisión Mixta, en 1947, en el informe en que preconiza el abandono del rifle sanitario, afirma que una de las razones principales es "la oposición de un grupo organizado de campesinos", está hablando de la UNS. Pero dicha oposición se mantiene dentro de los límites observados siempre por los sinarquistas: "El sinarquismo no podía oponerse por la fuerza a la matanza de los animales, pues eso habría significado, como podrán imaginar, provocar una revolución en todo el país, multiplicar por mil los

sucesos de Senguio. Si no nos hubiéramos opuesto a la violencia, habría ocurrido una masacre en toda la República, tanto de gente del pueblo como del gobierno. Por esta razón no nos quedaba por decir sino que el remedio era peor que la enfermedad y de tomar la campaña en nuestras manos. Ante lo irremediable, hacer sufrir lo menos posible a nuestro pueblo".[5]

CANCION TRISTE RECUERDO A LA FIEBRE AUTOSA

Señores voy a cantarles
Lo que en mi tierra ha pasado
Que con la terrible autosa
Han matado a mi ganado

Quince animales tenía
En el Rancho de mis padres
Que por no desinfectarlos
Me echaron los federales

Agarraron mi ganado
Lo llevaron a la fosa
Allí me lo balaciaron
Por tener la fiebre autosa

Cuando recibí el dinero
Me pasó a mí lo que a Judas
Que por agarrar gordito
Se me volvieron basuras

descante

Ay qué dolor
Qué gobierno tan ingrato
Así arrancar la riqueza
Por otro ganado flaco

Hubieran visto señores
Cuantas mujeres lloraban
De ver esa matazon
Al santo Dios imploraban

Mis vacas que leche daban
Me las mató ya el gobierno
Para cumplir su promesa
De dejar limpio este suelo

De mi rancho que ayer fue
Alegre con animales
Hoy es un triste potrero
Quedan nomás los corrales

Ya con esta me despido
Mi corazón ya se forza
Es que no puedo aguantar
La terrible fiebre autosa

Arreglo del trio taximaroa

Ciudad Hidalgo, Mich.
Melchor Ocampo No. 1
Wenceslao Martínez

Música del corrido de
Valentín Mancera

Corrido de la fiebre aftosa

Con música del corrido
de Benito Canales

año de mil novecientos
47. en que estamos
la fiebre aftosa ha azotado
en los campos mexicanos

de Estados Unidos mandaron
todos los veterinarios
dizque a combatir la aftosa
en toditos los ganados

Se dirige a Estados Unidos
el presidente Alemán
a conferenciar con Truman
para formular su plan

cuatrocientos millones de pesos
que Estados Unidos prestó
el ganado está pagando
lo que Alemán les pidió

En el campo michoacano
pónganme mucha atención
entró la fiebre con fuerza
azotando esa región

Brinca la fiebre con fuerza
al pueblo de San Francisco
nosotros defenderemos
nuestro estado de Jalisco

puercos chivas los carneros
todos son sacrificados
pero más lástima da
de toditos los ganados

Don Felimón manda tray
veterinario de Torreón
a inspeccionar el ganado
de San Francisco el Rincón

pues con todita franqueza
les dice el veterinario
a todos en general
no tiene aftosa el ganado

Don Julio y don Felimón
se van a la capital
Hablar con el presidente
y poder conferenciar

mucho dinero ofrecieron
por defender sus ganados
pero no lo consiguieron
se vienen desconsolados

Dice el General Martínez
en la Lona del Bajío
a Jalisco no pasamos
porque es terreno muy frío

2ª parte

Viene el cordón sanitario
por toda la vía central
abriendo todas las fosas
pa poderlos enterrar

Una miseria espantosa
es lo que vamos a ver
ya no iremos a sembrar
ni podernos mantener

Si Dios no remedia esto
ni nos tiene compasión
azotará una miseria
en todita la nación

Con esta maldita aftosa
que ha azotado en general
muchas vidas ha costado
al gobierno federal

en esa hacienda de incendios
del estado Michoacán
matan un veterinario
y también un capitán

Diez soldados más murieron
en la tragedia espantosa
todo lo viene causando
la terrible fiebre aftosa

Ese General Yreta
tenía su combinación
de estar haciendo negocio
en todita esa región

Hasta el puesto le costó
por la avaricia al dinero
el gobierno lo captura
y lo hace prisionero

De esa ciudad de León
mandan leche por mayor
mil litros de leche diarios
a San Francisco del Rincón

Si Ud. necesita leche
Ud. la compra muy cara
a ochenta centavos litro
cual si fuera condensada

Con el pretexto de la aftosa
toditos están robando
los artículos muy caros
porque se vayan tanteando

Para el año venidero
ya no tenemos calzado
las pieles nos hacen falta
de toditos los ganados.

3ª parte

Las industrias zapateras
ya se están paralizando
porque les faltan las pieles
para seguir fabricando

En esa ciudad de León
que es la industria del calzado
ya después tendrán que hacer
puros zapatos de palo

Hay esperanzas señores
yo sí les digo una cosa
que por fines de noviembre
termine la fiebre aftosa

Entonces México lindo
empezará a florecer
cual si fuere tempranilla
que nace al amanecer

Yo sí les digo una cosa
que todo se acabará
que si Dios así lo quere
que se haga su voluntá

Compusimos estos versos
pero no somos autores
este corrido es compuesto
por los dos hermanos Flores

Si quieren saber quién somos
porque lo graben en disco
somos puros tapatíos
de la tierra de Jalisco

Señores ya me despido
por la flor de malvarrosa
hay que seguir combatiendo
la terrible fiebre aftosa.

Fin

DATOS OBTENIDOS HASTA LA FECHA EN EL EXPEDIENTE PENAL QUE SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO DE DISTRITO DE MORELIA, MICH. POR LOS ASESINATOS OCURRIDOS EL PRIMERO DEL ACTUAL EN SENGUIO DEL MISMO ESTADO.

CARATULA.—

Expediente número 143/947.— Por los delitos de HOMICIDIO; ROBO, LESIONES, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, ASOCIACION DELICTUOSA, CONTRA LA ECONOMIA, RESISTENCIA DE PARTICULARES, ASONADA O MOTIN, y CONTRA FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Aparecen los nombres de los procesados Teodora Medina de Guijosa, Juan y Primitivo López Vázquez, Luis García, Jesús Mendiola, Alfredo Mora e Isidora Mejía Ponce.

Foja 8 ocho.—

Ante los C.C. Fernando Cruz Ramírez, Agente Federal de Hacienda en Senguío, Coronel Gustavo Izazaga, Teniente Rafael Ortega Tapia y Mayor Arcadio Rubio Rodriguez declaró JUAN AGUILAR GORJON que a partir del viernes 29 de agosto los ejidatarios de "San Juan Huertas", "Guadalupe Victoria" y "Los Sauces" por medio de sus Comisarios JUAN GOMEZ, FELIPE CRUZ y PRIMITIVO PEÑA pero siendo principales instigadores LORENZO, MANUEL, SIMON e IGNACIO MORA, LUCAS GUEVARA y LUCAS TREJO se dedicaron a agitar en la reunión que tuvieron en la Manzana Guadalupe en Senguio.— Que ese mismo día se presentó el veterinario a quien amenazaron con matarlo si iba a la inspección y que en vista de eso se regresó dicho veterinario.— Que el susodicho veterinario de nombre AUGUSTO JUAREZ MEDINA era acompañado ese día por AMADO GARDUÑO y que supo de las amenazas por boca de Primo Gallegos.— Que el día primero se dio cuenta que en concentración llegaron a temprana hora los agraristas de los tres ejidos mencionados más los de Pupátaro, 1ª y 2ª Sección de "El Calabozo", "El Sauz" y Colmena y hablaron con el Presidente Municipal Néstor Valdespino González levantando un acta el Profesor MELCHOR RODRIGUEZ del ejido de "Las Huertas" en la que se hizo constar que por no haber llegado el veterinario se retiraban. Que en eso llegó el veterinario a la Presidencia Municipal y allí lo rodearon los ejidatarios, lo cual supo por boca del Presidente; y que estando él en su oficina y salió a ver que corrían hombres a pie y a caballo y que no se movió. Que como a las 12 horas, calmada la situación fue a dar fe de los hechos acompañado de LOS JUECES MENORES BENITO MALAGON ARROYO Y CLEMENTE GONZALEZ SORIA.— Que oyó por boca de VICTOR MARTINEZ que los mismos Comisarios y Ejidatarios que agitaron el viernes anterior andaban agitando en los asesinatos.

Fojas 10 y 11.—

NESTOR VALDESPINO GONZALEZ.— Presidente Municipal de Senguio declaró ante el mismo funcionario que el veterinario le comunicó había sido amenazado por el Comisariado de San Juan Huertas pidiéndole citara a dicho Comisariado, al Jefe de la Defensa y al Encargado del orden.— que el día 1º llegaron los hermanos Mora con el Prof. MELCHOR RODRIGUEZ para levantar una acta porque no se había presentado el veterinario.— Que terminando el acta llegó el veterinario y al bajar del Jeep Manuel Mora le dio un garrotazo, que el doctor trató de correr y fue entonces cuando Simón Mora le dio la primera puñalada por la espalda, siguió corriendo el doctor y la gente lo siguió apuñaleando.— Que en esos momentos voltió y vio a TORIBIO LLANOS que sacaba un arma y al oír la detonación vio que caía el Capitán JULIAN P. GOMEZ MACIAS y que ya caído Teodora Medina de Guijosa le dio una puñalada. Que también le pegó al capitán un vigilante de 2º Sección de El Calabozo de apellido Sánchez. Que la principal instigadora es la Medina de Guijosa.— que el regidor y ejidatario SABINO GARCIA tomó mucha participación.— Que los Mora le dijeron el viernes anterior que si el veterinario iba al ejido de "Guadalupe Victoria" ya no volvería.

Aclara que la principal instigadora es de filiación sinarquista y que los principales instigadores son LOS MORA, SILVINO GARCIA, TORIBIO LLANOS y LA SRA. MEDINA DE GUIJOSA, que de Senguio nadie tomó parte.

Fojas 12 y 13.—

AMADO GARDUÑO RETANA declara confirmando la amenaza del viernes por parte de los ejidatarios y que él advirtió al veterinario que querían matarlo.

Fojas 14 y 15.—

ADOLFO GONZALEZ ROBLES declara y confirma las mismas amenazas por constarle personalmente y porque así se lo dijo el Presidente Municipal de Senguio Néstor Valdespino González.— Que él advirtió al veterinario que no fuera.

Fojas 19, 20 y 21.—

PRIMO GALLEGOS SANCHEZ declara confirmando la amenza del viernes de los ejidatarios y que ese mismo ya le tiraron de balazos los ejidatarios al veterinario.

TODAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES FUERON ANTE EL JEFE DE LA OFICINA SUBALTERNA DE CIUDAD HIDALGO EN FUNCIONES DE MINISTERIO PUBLICO.

Fojas 43, 35 y 36.—

TEODORA MEDINA DE GUIJOSA declara ante el Juez de Primera Instancia de Ciudad Hidalgo: — Que en la Junta del primero de Sep-

tiembre en la Presidencia de Senguio sólo ella era de la población.— Que el Presidente de Senguio dijo a cuatro señores y a ella que estaban con él y en relación con la matanza de ganado: "Defiéndanse como puedan porque mañana se va a ver lo bueno. Yo no estoy vendido con nadie y son muy libres de defender su derecho", esto fue el 31 de agosto.— Que el día 1º de septiembre estando reunidos en la plaza más de 100 hombres de a pie y de a caballo y unas 15 mujeres el Presidente los volvió a decir "Que se defendieran como pudieran que él no estaba vendido con nadie".— Que después de los hechos se retiró a su domicilio en la Manzana de San Antonio con varias mujeres entre quienes recuerda a Marta Torres y Amalia Sandoval de "Los Ailes".— Que los hombres que intervinieron en los hechos son de las Comunidades ya mencionadas y que logró identificar a ISIDORO MEJIA (de El Calabozo), a CAMERINO ROSAS de Tupátaro y a PRIMO GALLEGOS de Carindapaz.

Fojas 37 vuelta, 38 y 39.—

DECLARA JUAN LOPEZ VAZQUEZ negando los cargos diciendo no se encontraba en Senguio el día de los hechos.— incurre en contradicciones sobre el lugar donde se encontraba.

Fojas 39 vuelta y 40.—

LUIS GARCIA ESQUIVEL declara negando los cargos.

Fojas 41 y 42.—

PRIMITIVO LOPEZ declara que estando él trabajando fuera de Senguio el día de los hechos vio que pasaron a Senguio tapados con sus sarapes los caciques ejidales TORIBIO LLANO, SIMON LOPEZ MORA, CAMERINO Y CLEMENTE SANTOS acompañados de su gente la que los obedece.

Fojas 43 vuelta y 44.—

JESUS MENDIOLA TELLO declara que no se encontraba en Senguio el día 1º de septiembre sino donde trabaja como puede atestiguarlo Raymundo Sandoval.— Que no tiene ningunos animales y NEGO SER SINARQUISTA.

Fojas 45 y 46.—

ALFREDO MORA declara negando los cargos y NEGANDO SER SINARQUISTA.

Fojas 46 vuelta y 47.—

RANULFO VEGA declara que el día de los hechos estaba trabajando con su yunta en "Pomas" y que Eligio Valdés y sus dos hijos lo vieron.

Fojas 49 vuelta y 50.—

ANGELA GUIJOSA DE LUNA declara: Que Teodora Medina y su esposo Antelmo Guijosa son sus tíos y que ellos son sinarquistas. ES LO QUE MAS INVOLUCRA AL SINARQUISMO pues declara que Benito

Malagón anduvo recorriendo domicilios de una larga serie de individuos a quienes les imputa filiación sinarquista citándolos a los asesinatos, etc., pero al final declara QUE NO ESTUVO EN SENGUIO EL DIA DE LOS HECHOS.

Fojas 56 y 57.—

ISIDORO MEJIA PONCE declara: que en el local de la Escuela rural de El Calabozo, donde vive CAMERINO SANTOS el día 30 de agosto se pusieron de acuerdo para el lunes siguiente matar al veterinario y los soldados.— Que en esa junta se acordó que todos los ejidatarios se presentaran el lunes a las 9 de la mañana en Senguio.— Que la matanza la iniciaron la Medina de Guijosa, Marta Torres, Amalia Sandoval y otras.— Que vio también que LOS LOPEZ Y SILVINO GARCIA también participaban.— Que entre los hombres que atacaban al Doctor vio a APOLINAR GONZALEZ y a BENITO APOLINAR y que los mismos empezaban a tirar balazos y apuñalear al Capitán.— Que en esos momentos se oían gritos de "Viva el sinarquismo", "Viva la Virgen de Guadalupe".— Que tanto sinarquistas como ejidatarios se oponían a la campaña contra la fiebre aftosa.— Nota.— Este detenido fue herido el día de los hechos en un testículo, logró escapar hasta México donde se curaba y allá fue aprehendido y regresado a declarar y se encuentra preso.

Fojas 65 y 74.—

El Juez de Primera Instancia de Ciudad Hidalgo, en 5 cinco de septiembre dicta auto de formal prisión contra de Teodora Medina de Guijosa, Primitivo y Juan López, Luis García Esquivel, Jesús Mendiola, Ranulfo Vega Martínez, Alfredo Mora e Isidoro Mejía Ponce.

Foja 160.—

La foja 160 es una proclama con el nombre de Tomás Sánchez al calce y más abajo con el nombre y firma de Benito Malagón contra la campaña contra la fiebre aftosa, dice, contra el rifle sanitario señalando a los capitalistas como los conformes con tal medida, porque sin animales dejarán las tierras y será ello un medio para que las recuperen.

Foja 194.—

Ante el Jefe de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República Licenciado Cordero declara Benito Malagón.

Morelia, Mich., a 27 de septiembre de 1947.

INFORME DE LA DISCUSION AL COMITE NACIONAL DE LA UNS (1947)

SR. BERNAL.— Compañeros sinarquistas:— Como saben todos ustedes, hace un año en el mes de noviembre del año pasado, apareció en México una enfermedad del ganado, para la mayor parte de los ganaderos, nueva. Es la enfermedad que se llama fiebre aftosa. ¿Cómo aparece en México esta enfermedad? Es cosa que ya no tiene mayor importancia. Cuando apareció se dijo que había sido traída por el ganado que se importa del Brasil. Otros dijeron que había llegado de Tabasco, donde hubo esa enfermedad hace años y donde no se ha acabado. No creo que después del destrozo ocasionado por esa enfermedad, valga la pena detenernos a ver cómo llegó. Basta saber que llegó la enfermedad, que se presentó en México. Tenía características especiales desconocidas en otros países. Esta enfermedad es muy conocida en Europa, Asia y América del Sur. En Europa es donde se han hecho investigaciones más perfectas. La enfermedad revestía características de verdadera tragedia, en la ganadería. En Alemania hubo una epidemia en la que se murió un 70% del ganado. Cuando apareció en México, hubo ese temor, pero afortunadamente se vio pronto que el virus, el microbio que afectaba al ganado de México, era muy leve. No llegaba ni siquiera a una vaca enferma por cada mil. En aquella época, hace un año, tanto los veterinarios de México como los ganaderos, como nosotros mismos sabían muy poco acerca de esa enfermedad. Sabíamos lo que nos habían contado de Europa, de los Estados Unidos y de Argentina, pero como no había aparecido en México, en verdad nadie aquí la había estudiado a fondo. Rápidamente el Gobierno hizo un programa para acabar con la enfermedad. Este programa lo hizo de acuerdo con un grupo de ganaderos y veterinarios de los Estados Unidos del Norte y se aprobó la aplicación de lo que hemos llamado el rifle sanitario, o sea matar todo el ganado que ha estado en contacto con la enfermedad y acabar por dejar totalmente despobladas las zonas donde ha aparecido la enfermedad, creyendo que al volver a traer nuevo ganado, éste no tendría la enfermedad. Este procedimiento se había usado ya en Estados Unidos. En 1922 apareció la fiebre aftosa allá, con características muy graves. Se aplicó el rifle sanitario en una zona pequeña y se pudo acabar con la enfermedad. Hay que tener en cuenta que el Estado de Texas es plano, que todo el ganado está directamente bajo la vista del hombre. Las condiciones de México eran totalmente distintas. Inclusive los usos del ganado en México, no eran los mismos que en Texas. En Texas el ganado solamente sirve para la carne. En México, el ganado es parte integrante de la economía de cada ganadero. Todo ranchero tiene sus vacas y su yunta, trabaja con su ganado, vive de su ganado. De manera que la destrucción del ganado en el Centro de México, significa simple y sencillamente la destruc-

ción de la Agricultura. Eso lo comprendió el Comité Nacional de la UNS desde un principio, pero como no había estudios serios y sólidos, se concretó a estudiar la cuestión desde el punto de vista técnico. Comprendió el Comité Nacional que si la fiebre aftosa estaba próxima a acabar con el ganado, había que aplicar una medida drástica para corregirla. El Comité Nacional llegó a la conclusión de que la enfermedad como se había presentado en México, no era grave. Que lo que era verdaderamente grave era la medicina que se estaba aplicando, de que no era cierto lo que se nos contó al principio, de que las vacas abortaban o quedaban estériles, de que los toros quedaban inutilizados. Se hicieron pruebas; algunas las hice yo mismo y nos pudimos dar cuenta que el ganado afectado por la enfermedad padecía muy poco, que se podía curar con cualquier desinfectante leve como alcohol. Entonces el Comité Nacional resolvió en defensa de los intereses de México, protestar contra la aplicación del rifle sanitario. Todos conocemos las cartas que se publicaron en el periódico sobre este asunto. Ya entonces teníamos conocimiento que el rifle sanitario no era la medida que debía adoptarse para curar la fiebre aftosa. Sólo el sinarquismo levantó su voz en este asunto. La opinión pública en las ciudades, sobre todo de la ciudad de México, no comprendió la gravedad del asunto. La gente de la ciudad no se da cuenta de que los problemas del campo a la larga afectan gravísimamente a las ciudades. Desgraciadamente en este caso los periódicos de la capital y de las capitales de los estados, o por temor, o por no considerarlo importante, dejaron en un gran silencio el asunto de la fiebre aftosa y mientras callaban los periódicos en México, se seguía sacrificando el ganado. La Unión Nacional Sinarquista al protestar con toda energía y mover todos los recursos que podía, logró interesar a otros grupos. Algunas asociaciones de ganaderos empezaron a ver el peligro gravísimo que se cernía sobre ellas y empezaron a apoyar la campaña de la UNS. Otras mandaron veterinarios a que estudiaran las posibilidades de curación y erradicación, con sistemas menos graves que el rifle sanitario. Por fin, señores, en noviembre de este año, se logró que la Comisión Mexico-Americana de la fiebre aftosa, sugiriera ella misma cambiar el sistema por el de vacunación. Este triunfo es un triunfo de la UNS. Nosotros, con la ayuda de todos ustedes y con el apoyo moral de todos los sinarquistas campesinos de México, logramos imponernos al Gobierno; en su mismo dictamen, la Comisión dice que la causa principal es la oposición de un grupo organizado de campesinos. Ese grupo organizado no es más que la Unión Nacional Sinarquista. Desgraciadamente cuando el Gobierno rectificó su criterio, ya se había causado un daño grave, ya habían muerto 464 000 cabezas de ganado. Ya el costo era de 350 millones de pesos. Ya había quedado la parte agrícola de Guanajuato, la parte de Jalisco y otras partes de Michoacán, sumida en la miseria. Las tierras estaban sin sembrar, vacías, se había perdido además la confianza que empezaba a nacer en el

campo de México, pero siquiera, compañeros, hemos logrado salvar al hacer que el Gobierno suspendiera el rifle sanitario, dos millones de cabezas de ganado que estaban listas para el sacrificio. Logrado el cambio de sistema, suspendido el rifle sanitario, iniciándose la vacunación, la Unión Nacional Sinarquista a través de su Comité Nacional, se ha dirigido al Presidente de la República de nuevo. Otros grupos también se han dirigido a él, lo han colmado de alabanzas y de halagos. Nosotros creemos que no son justas. El Presidente Alemán nos ofreció un gabinete de técnicos. Un gabinete que no iba a cometer errores y sí se cometió el error de matar 464 mil cabezas de ganado con valor de 350 millones de pesos, no vemos por qué hemos de aplaudirle al gobierno. Pero la Unión Nacional Sinarquista no vive recordando años pasados, ve al futuro y por eso ha procedido inmediatamente a ponerse, a tratar de ponerse de acuerdo con el Gobierno para organizar la vacunación del ganado en México. Para eso ha estudiado la vacuna, cómo se va a aplicar, y ha llegado a las siguientes conclusiones que son de interés para todos los sinarquistas de México y campesinos:

1º—Se puede considerar que la vacuna, al vacunarse el animal, después de un año de vacunado, no hay peligro de que se contagie de fiebre aftosa. La vacunación tiene la duración, pues, de un año. Actualmente se está tratando de prolongarla a toda la vida del animal.

2º— Que la vacuna no causa trastorno alguno a los animales.

3º— Los animales vacunados no trasmiten la enfermedad. No es cierto lo que se nos dijo y se sostiene de que un animal vacunado llevaba el germen de la enfermedad. Un animal vacunado no contagia la enfermedad.

4º— La vacuna es barata y de fácil aplicación.

Habiendo estudiado todo esto el Comité Nacional ha sugerido al Presidente que le permita actuar en la vacunación del ganado de México. No queremos, para decirlo claramente, compañeros, que la vacuna se convierta en un negocio. Por lo tanto, exigimos que la vacuna sea gratuita. Que toda esa cantidad de hombres que se ha movilizado para matar el ganado, se movilice ahora con un fin noble, con el fin de salvarlo. El Comité Nacional, Regionales y Municipales, deben estar listos para vigilar con toda atención la aplicación de la vacuna en esos lugares. No podemos permitir que por maniobras de los enemigos, fracase la vacunación del ganado de México; por eso la UNS se debe echar a cuestas ese trabajo. No sólo el ganado de los sinarquistas sino el ganado de México. Nuestra obligación es ver que sea vacunado como se debe vacunar, es ver que las vacunas sean las que deben ser y la UNS hará toda la propaganda necesaria para este objeto, pero también la UNS exige la reparación directa del daño causado. Por un error del Gobierno, se ha sumido en la miseria a mucha gente. Ahora la UNS exige que a esa gente se le vuelva a dar ganado como el que tenía. No queremos

para la gente de Guanajuato ganado del Norte, que no sirve para el trabajo ni para dar leche. Queremos un ganado como tenía antes, un ganado de carne, leche y trabajo y queremos que ese ganado se le dé al precio mismo a que se le dio el ganado que se le mató y queremos y exigimos que se le dé un plazo largo para pagar ese ganado, que no se le cobre rédito y que a los campesinos se les exima de impuestos durante dos años para que logren reponerse de los daños que ha sufrido. Esto es lo que pide la UNS. Una reparación por el daño causado. A cambio de estas peticiones, compañeros, nosotros tenemos que comprometernos a ayudar a salvar a México en este trance tan difícil. Nuestra ayuda, como les decía yo, está en vigilar la vacunación. Vigilar para que no quede ni un solo animal sin vacunarse, vigilar en donde aparezca un foco de infección, se proceda a vacunar. Se ha corrido el rumor de que la vacuna va a matar el ganado. Nosotros daremos instrucciones para reconocer la vacuna. No hace daño ninguno al ganado. Cada comité Municipal debe intervenir cuando llegue la vacunación, debe ver que se aplique la vacuna correspondiente y debe ver que se aplique a todos los animales que pudieran estar en contacto con los enfermos. Además, compañeros, la UNS sigue pendiente. Actualmente en la ciudad de Washington se está volviendo a tratar el punto del rifle sanitario. Los ganaderos, ayudados por ciertas Uniones de Ganaderos de México, están tratando de que se aplique el rifle sanitario, hasta el exterminio total.

Están tratando ese asunto enviados del Gobierno.

La UNS ha pedido la renuncia de todos esos individuos, que fueron los mismos que causaron el destrozo del rifle sanitario. No queremos, ni creemos conveniente que los que ya una vez cometieron un error tan costoso, sigan tramitando el asunto. Exigimos,y los hemos exigido públicamente, la renuncia del Sr. Oscar Flores y de todos los que intervinieron en la matanza del ganado de México.

Queremos hombres honrados para tratar el nuevo sistema que conocemos. Solamente a un hombre que no conoce el campo, se le pudo ocurrir que podía matar el ganado de todos los ranchos y que la agricultura seguiría en pie. La UNS está pendiente de lo que se está tratando en Washington. No queremos que se aplique el rifle sanitario sin que se diga. No queremos que sin que se dé cuenta el pueblo de México, se vuelva al sistema ya registrado. Exigiremos por todos los medios, la vacunación del ganado. Exigiremos que sólo en caso de enfermedad extrema, que nunca se ha presentado hasta la fecha en México, se mate el ganado de un lugar especial, de un corral, de un potrero, pero nos opondremos a las matanzas del ganado en gran escala. A las zanjas abiertas y llenas de mil o dos mil reses. Nos opondremos al empleo de la fuerza bruta para acabar con el ganado de México y también nos opondremos a que se ponga en juego la dignidad de México, tratando estos

asuntos que competen única y exclusivamente a la patria, en capitales extranjeras. Nosotros pedimos que los asuntos que afectan a México, se traten en México. Pedimos conocer todo lo que se haga, porque hasta la fecha no conocemos el pacto que existe con los Estados Unidos, para que los norteamericanos estén en México valuando, pagando y matando el ganado de México. (Aplausos). Esta es la posición del Comité en lo que se refiere a la fiebre aftosa. Puede estar seguro todo México que la UNS no va a doblar las manos en este asunto, que no va a permitir al extranjero que siga cometiendo estos abusos y que va a exigir y estar pendiente como lo estuvo desde el principio, para que se haga justicia. Ya sabemos que en esta lucha estamos solos, pero no nos ha espantado nunca. Siempre hemos estado solos en la lucha por México y con la ayuda de Dios lograremos que el ganado de México prospere y viva como prospera y vive el ganado de muchos otros países que tienen fiebre aftosa. Muchas gracias.

LIC. NAREZO.— A una pregunta del jefe de Jalisco, quiero contestar lo siguiente: Le parece al jefe de Jalisco que hay una falta de lógica en nuestro plan, y yo trato de exponerle la situación nuestra. Dice que hace unos cuantos meses el Comité Nacional le advirtió a él que no debíamos oponernos al rifle sanitario y que debíamos dar facilidades por lo menos para que la gente nuestra sufriera lo menos posible. Esto se debió a lo siguiente. Después de la plática de aquel doctor Figueroa en el Comité Nacional, más o menos acabamos en buena relación con ellos y se nombró al doctor Mangas para que fuera el encargado de parte nuestra, de tratar nuestros problemas con el gobierno, es decir situaciones de compañeros nuestros a quienes no se les pagaba el ganado al precio conveniente. Vimos, pues, que ya en aquella época era imposible la oposición violenta nuestra, al rifle sanitario, sobre todo después de lo de Senguio. Por lo tanto pensamos por lo menos, sacar algún provecho a compañeros nuestros, evitar que fueran explotados. La posición del gobierno era erradicar el mal, es decir, terminar absolutamente con el microbio de la epizootia, por ese motivo tenían como plan de campaña, principalmente el rifle sanitario. Efectivamente, para erradicar el mal, solamente puede hacerse con el rifle sanitario. Para acabar absolutamente con el microbio, solamente se puede, repito, matando el ganado, no solamente el enfermo externamente, sino todo aquel que viviera en zonas afectadas. Tenía el gobierno una razón. Ahora creo yo que era intencionalmente falso, es decir, que la argumentaba, sabiendo que era falso de que de seguir el microbio de la fiebre en México, perdería nuestra ganadería hasta el 30%, es decir, rebajaría carne de la res, leche, grasa, etc., que junta representaba una pérdida total de un 30% y este argumento era muy fuerte, porque nuestra ganadería no podría soportar una pérdida de esa naturaleza. El Sr. Bernal, quien, tenemos que decirlo, fue el más interesado del Comité Nacional en este problema y estuvo dedicado a estudios técnicos por medios

personales y amistades nuestras, y sostuvo siempre lo contrario, y después nos dio el dato concreto, de que la pérdida era muy pequeña, cuando mucho del uno y medio al dos por ciento. Por lo tanto, a nuestra ganadería, sí convenía evitar la matanza en gran escala. Después me dirigí a Guanajuato, en donde traté de ver personalmente la situación y nos convencimos de que convenía insistir con más energía, para que dejara el gobierno el rifle sanitario. Precisamente, compañeros, el día en que el gobierno daba la orden de suspender el rifle sanitario, ya estaba en prensa "Orden", que llevaba como cabeza primera una petición nuestra enérgica de que acabara con ese mal y nuestra aseveración rotunda de que la vacuna era eficaz ciento por ciento. Además, terminaba yo mis artículos sobre Guanajuato, pidiendo lo mismo y todavía, unas declaraciones mías dándoles a ustedes normas para este problema; es decir si se suspende el rifle a los cuatro días siguientes, todavía la posición nuestra hubiera sido muy clara y precisa. Desgraciadamente para nuestra propaganda, el mismo día se supendió el rifle sanitario. . . Con la vacuna a mi juicio, el microbio sigue existiendo dentro de la res, nada más que se convierte en como está en todo el mundo.

SR. BERNAL.— Efectivamente, la tesis del gobierno, de que muerto el enfermo se acaba la enfermedad, es cierta; pero con la vacuna también se acaba la enfermedad. Se ha demostrado en Alemania, cuando acabó la guerra en la zona controlada por los Estados Unidos, que había 65 800 establos infectados de fiebre aftosa. Se aplicó la vacuna en la forma de anillos, de círculos al rededor de cada establo, que se fueron ampliando. Al cabo de dos años los focos de infección se habían reducido a quinientos, o sea a la centésima parte. Con esta experiencia Bélgica comenzó a vacunar y no ha habido enfermedad en Bélgica. La demostración de un doctor que tiene su laboratorio en Suecia, es que para erradicar la enfermedad, la única manera de lograrlo, es la vacunación absoluta y llegó a la conclusión por pruebas hechas, de que con el rifle sanitario no se erradica la enfermedad, más que en muy contados casos. Así que en México se debe aplicar la vacuna. El cálculo es que en un plazo de 8 a 10 años, podría desaparecer la fiebre aftosa y se podría en quince años, suspender la vacunación del ganado. He querido hacer esta aclaración porque este dato lo sabía o lo debía saber el gobierno el año pasado. Este dato había sido asentado por la Oficina Internacional de Epizootias que radica en París. Había dado a conocer este dato. Si el gobierno no lo sabía, fue por incompetencia. Si lo sabía y no lo quiso reconocer, ustedes saquen sus conclusiones.

Representante de ARTEAGA, Mich.— Yo quiero decir sólo que en mi zona apareció la enfermedad y no se denunció y sanaron los animales con toda facilidad. No se sabe por qué le habrán dado tanta importancia, pues siempre ha existido.

DR. MANGAS.— La vacuna, quiero aclarar, que no destruye el microbio. La vacuna produce en el organismo ya sea de un animal o de una persona, aumento de las energías de defensa del organismo. Todos tenemos en el organismo un número considerable de microbios que están inactivos, pero nuestro organismo se está defendiendo de ellos. Sin embargo, la aplicación de la vacuna es de tomarse en consideración. No sé por qué el gobierno de México dio tanta importancia para corregir la epizootia.

Representante de ARTEAGA.— Sólo quiero decir que además de la fiebre aftosa, el ganado padece una enfermedad llamada derriengue que padecen los animales en las extremidades.— Ya que se va a vacunar contra la aftosa, que se vacune también contra el derriengue.

SR. BERNAL.— Todas las enfermedades no tienen el poder de transmisión que tiene la aftosa. Por eso se le ha dado tanta importancia. Quiero recomendarles que se formen las Uniones de Ganaderos. Estas mismas Uniones, pueden obligar al gobierno que estudie las enfermedades gravísimas que afectan a la ganadería.

SR. LUIS VILCHEZ.— Yo quisiera que nos dijeran sobre qué bases vamos a proceder a la organización de los ganaderos, puesto que entiendo yo que es necesario que nos den algunas instrucciones, para salir de aquí a trabajar.

SR. ZERMEÑO.— Precisamente al desarrollar ese tema de economía, tanto de Uniones de Ganaderos como de Sociedades de Productores, se les indicarán los medios o las diferentes formas que hay, para que de acuerdo con las situaciones de cada región, se organicen.

RAUL PEREZ.— En septiembre que estuvo con nosotros el Dr. Figueroa, se trató el problema y el Dr. Figueroa presentó un estudio al Comité Nacional, quedando el Comité de hacer otro estudio, para sentar su posición. Yo recorrí algunos de los municipios de Jalisco, dando a conocer las orientaciones de la parte oficial, advirtiendo que precisamente el Comité Nacional fijaría en definitiva la posición. No recuerdo la fecha en que recibí una comunicación del jefe nacional en que nos informaba entre los planes de táctica de la Comisión, que Jalisco estaba considerado como una zona de investigación dándome algunas instrucciones. Yo le pedí que se entrevistara a la Comisión para que nos dijera cuáles eran las garantías que nos iban a dar y que el problema en Jalisco no era que nos pagaran los animales, sino con qué íbamos a trabajar la tierra.

LICENCIADO NAREZO.— Cuando fui a Ciudad Hidalgo, a un acto sinarquista, estábamos platicando con don Rafael Díaz y no menos de unos 200 sinarquistas, sobre la actitud nuestra. Era la siguiente. El sinarquismo no podría oponerse con la violencia a que mataran a los animales, porque sería, como ustedes lo ven fácilmente, levantar una revolución en todo el país, es decir, los actos de Senguio se hubieran repetido en todas partes. Nues-

tra gente, con la menor indicación nuestra. Simplemente con que los jefes sinarquistas, no se hubieran opuesto a algo violento, hubiera sido una matanza en toda la República, tanto de gente nuestra, como gente del pueblo, como también del gobierno. Por eso lo que nos quedaba era por una parte insistir. El sinarquismo no cree que esa medida sea la buena para curar el mal. Creemos que el rifle sanitario hace más mal que la enfermedad. Esto lo dijimos en cartas abiertas. Sin embargo, ya que el gobierno tiene esta intención vamos a tratar de que nuestra gente sufra lo menos posible. Por lo tanto, procuren los compañeros nuestros acercarse a los veterinarios, para lograr que les den el mejor precio. Por ejemplo, en Huichapan se logró que el sinarquismo casi tomara todos los puestos administrativos de la campaña en este aspecto, de que por nuestro medio los ejidatarios de esa región alcanzaran del gobierno alguna facilidad. Esto, pues, nos valió nada menos que la conquista de casi dos mil ejidatarios que renunciaron públicamente a la CNC, que se negó a ayudarlos, entrando a las filas nuestras. Hubo un posición teórica de oposición al rifle sanitario y una práctica, para no emplear la gente nuestra la violencia. Contra lo irremediable, sufrir lo menos posible.

DR. MANGAS.— La situación del sinarquismo fue la siguiente, como ya lo había explicado el jefe Narezo.— Nos encontramos ante una situación de hecho. Quien tenía la dirección de la campaña, y quien la tiene, es el gobierno. . . Quien determinaba las medidas, era el gobierno. Nosotros no podíamos, sino con una incitación a la violencia, a la oposición sistemática de parte de nuestra gente, modificar, o tratar de modificar el criterio del gobierno de la campaña. De tal manera que la actitud nuestra consistiría, dentro de la calamidad que sufren nuestros campesinos, sacar las mayores ventajas, acercándonos a la comisión a fin de que fuéramos nosotros los encargados más o menos directos en ciertas localidades.

FORMULARIO DE DEFENSA JURIDICA REPARTIDO POR LA UNS

C. JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO:

_____, mexicano, mayor de edad; por mi propio derecho y señalando para oír notificaciones la casa _____ de la calle de _____ en _____ ante usted con todo respecto expongo:

Que vengo a demandar el amparo y protección de la Justicia Federal en contra de actos de los C.C. Presidente de la República, Secretario de Agricultura y Ganadería, Secretario de la Defensa Nacional, Gobernador

del Estado, Presidente Municipal de _____
y de la Comisión Mixta México-Norteamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa, consistentes en el Decreto y medidas dadas por la primera de las citadas autoridades para la privación y sacrificio del ganado y que tratan de llevar a cabo las otras autoridades señaladas como responsables, fundándome para el efecto en los siguientes hechos y preceptos legales:

H E C H O S :

1º.- Soy propietario de _____ reses, de _____ borregos, de _____ cabras y de _____ puercos.

2º.- Se me acaba de comunicar que los mencionados animales me van a ser desposeídos para ser sacrificados en cumplimiento a las disposiciones emanadas del Decreto que para combatir la fiebre aftosa dio el C. Presidente de la República, y como quiera que dicho Decreto es del todo anticonstitucional y la aplicación de sus medidas me ocasiona perjuicios de imposible reparación, violando desde luego las garantías constitucionales, interpongo el presente amparo.

En cumplimiento a lo mandado por el artículo 116 de la Ley de Amparo, manifiesto:

I.- NOMBRE Y DOMICILIO DEL QUEJOSO: _____

_____

II.- AUTORIDADES RESPONSABLES: Los C.C. Presidente de la República, Secretario de Agricultura, Secretario de la Defensa Nacional, Gobernador del Estado, Presidente Municipal de _____
y la Comisión Mixta México-Norteamericana de la Lucha contra la Fiebre Aftosa.

III.- ACTOS RECLAMADOS: La promulgación del Decreto que crea la Comisión Mixta México-Norteamericana de la Lucha contra la Fiebre Aftosa y que declara de utilidad pública las medidas para desaparecer dicha enfermedad; la celebración del Tratado México-Norteamericano para la campaña antiaftosa; la delegación de facultades del C. Presidente de la República a la Comisión Mixta México-Norteamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa y, como consecuencia, la privación y sacrificio del ganado vacuno, caprino, ovino y porcino.

IV.- PRECEPTOS CONSTITUCIONALES VIOLADOS: 1º, 4º, 14 y 16, y a través de estos últimos se violan también las fracciones I del artículo 76 y X del 89 de la propia Constitución.

V.- CONCEPTOS DE LA VIOLACION: 1º.- El artículo 1º constitucional establece que en el país todo individuo gozará de las garantías que otorga la Constitución General, las cuales no podrán restringirse ni suspen-

derse sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Ahora bien, con el Decreto dado por el C. Presidente de la República para combatir la fiebre aftosa y con la aplicación de las medidas tomadas, consistentes en la expropiación y sacrificio del ganado, se me están violando la garantías individuales consagradas por el citado precepto, puesto que dicho Decreto es anti-constitucional, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

a).- A raíz de la propagación de la fiebre aftosa en varios Estados de la República (enfermedad que desde hace muchos años existía), el C. Presidente dio un Decreto para combatirla, por medio del cual declara de utilidad pública las medidas tomadas contra dicha enfermedad, y creó además, la Comisión Mixta México-Norteamericana.

El Decreto de referencia no puede ser considerado como ley, porque carece del carácter necesario a ésta. En efecto, el señor Presidente de la República no está facultado para legislar en ninguna materia y menos para privar de sus propiedades a los ganaderos y ordenar el sacrificio del ganado, así como tampoco está facultado para, por medio de un simple Decreto, declarar de utilidad pública las medidas que ha ordenado se lleven a cabo y que resultan completamente inadecuadas, consistentes en el sacrificio del ganado. El C. Presidente de la República hasta la fecha no ha sido investido legalmente de facultades extraordinarias para que su mencionado Decreto sea de observancia general y, por lo mismo, es anticonstitucional éste, así como las medidas tomadas.

b).- Nuestro régimen de Derecho es de facultades expresas, es decir, que los Poderes, ni juntos ni separados, pueden hacer nada que no les esté expresamente permitido por la ley, y entre las facultades expresas del C. Presidente de la [incompleto el original]

NOTAS:

1. Rubén Jaramillo, *Autobiografía*, México, 1967, pp. 112-113.
2. U.S. Congress, House of Representatives, 1st session 1947 Hearings before a Subcommitte. . . Simms and Coclett Statement, 5-6, 53.
3. U.S. Congress, *loc. cit.*, Clarkson statement.
4. U.S. Department of Agriculture: Agriculture research administration, 12 de mayo de 1949. Manuel A. Machado *"An industry en crisis, Mexican-United States cooperation in the control of foot-and-mouth disease"*, Berkeley, 1968.
5. de la U.N.S., 1948, reunión del Comité Nacional.